



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCIÓN VIÁTICOS NEUQUÉN “TECNAP 2026”

---

VISTO:

La participación del Ing. Miguel Ángel Solinas, Director del área de Ciberseguridad - PSI, como orador en el “Foro Argentino de Equipos de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad” en el marco del Congreso TECNAP 2026, realizado con fecha 27 de mayo de 2026 en la ciudad de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que resulta relevante la participación de la Universidad en la iniciativa que reúne a representantes de diferentes CSIRT, permitiendo compartir experiencias de CSIRT Córdoba con el objetivo de fortalecer capacidades y articular entre equipos de ciberseguridad pertenecientes al sector público;

Que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar esta operación en el ejercicio 2026, presupuesto aprobado por RHCS-2026-1-UNC-REC;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones de la Resolución Rectoral n° 453/2017, Decreto 1343- art. 3, IV f),

Por ello;

**EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer la liquidación de viáticos nacionales y autorizar el pago para al Ing. Miguel Ángel Solinas, del valor equivalente a 1 día por la suma total de Pesos Ciento Siete Mil Quinientos Noventa y Cinco con 44/100 (\$107,595.44) en carácter de asistente al “Foro Argentino de Equipos de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad”.

Artículo 2°: Los responsables del área económica de la PSI deberán realizar las mediaciones necesarias para librar el pago e imputar las presentes erogaciones a la siguiente partida presupuestaria: 44.00.00.01. Inciso 3.

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Providencias Internas Administrativas de esta Prosecretaría.

